

## URBAS PROYECTOS URBANÍSTICOS, S.A.

**D. José M<sup>a</sup> BUXEDA MAISTERRA**, en su condición de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la entidad mercantil **URBAS PROYECTOS URBANÍSTICOS, S.A. (URBAS)**, entidad domiciliada en Madrid, Ronda de Segovia, nº 2-E, y C.I.F. nº A-08049793, ante la **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES** comparece a fin de poner en su conocimiento los siguientes

### HECHOS RELEVANTES

**Primero.-** El Consejo de Administración de URBAS ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 28 de enero de 2007, en primera convocatoria, o el siguiente día 29 de enero de 2007, en segunda convocatoria, en ambos casos a las once horas de la mañana, en el hotel Sofitel Madrid Acropuerto, sito en la Avenida de la Capital de España Madrid, número 10, Madrid, con el siguiente Orden del Día:

- 1º.- Aprobación, como Balance de Fusión, del balance de situación de URBAS cerrado a fecha 2 de julio de 2006 y verificado por el auditor de cuentas de la sociedad. Examen y aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión de URBAS, PROYECTOS URBANÍSTICOS, S.A., COSTA REY, S.L. y GUADAHERMOSA PROYECTOS URBANÍSTICOS, S.L. Aprobación de la fusión entre URBAS, PROYECTOS URBANÍSTICOS, S.A., COSTA REY, S.L. y GUADAHERMOSA PROYECTOS URBANÍSTICOS, S.L., mediante la absorción de las dos últimas por la primera, con disolución sin liquidación las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos previstos en el Proyecto de Fusión. Aumento del capital social como consecuencia de la fusión y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Acogimiento de la fusión al Régimen Tributario Especial previsto en el capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades. Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión de cotización oficial en la Bolsa de las nuevas acciones emitidas.
- 2º.- Cambio de denominación de la sociedad. Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.
- 3º.- Aumento de capital por importe de 50.258.015,5 euros, con aportaciones dinerarias, mediante la emisión de 71.797.165 nuevas acciones, de 0,64 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,06 euros cada una, y derecho de suscripción preferente para los accionistas de la sociedad. Posibilidad de suscripción parcial. Delegaciones al Consejo de Administración en relación con la ejecución del aumento de capital.
- 4º.- Autorizaciones al Consejo de Administración para aumentar el capital social con arreglo a lo dispuesto en el artículo 153.1.b de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el máximo legalmente previsto, con posibilidad de excluir el derecho de suscripción preferente.
- 5º.- Modificación del número de Consejeros que compondrán el Consejo de Administración.
- 6º.- Ratificación del nombramiento de un miembro del Consejo de Administración efectuado por cooptación por el propio Consejo en su reunión de 22 diciembre de 2006.
- 7º.- Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos que resulten de los puntos anteriores.
- 8º.- Ruegos y preguntas.
- 9º.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

**Segundo.-** En relación con los anteriores puntos del orden del día, el Consejo de Administración propondrá los siguientes acuerdos:

(1) Aprobar la fusión de URBAS PROYECTOS URBANÍSTICOS, S.A., COSTA REY, S.L. y GUADAHERMOSA PROYECTOS URBANÍSTICOS, S.L., mediante el siguiente tipo de canje, definitivamente acordado por el Consejo de Administración en su reunión de 18 de diciembre de 2006, y una vez recibido el informe del experto independiente designado por el Registro Mercantil:

- los socios de Costa Rey, S.L. recibirán por cada participación social de 60,10 euros de valor nominal de la que sean titulares, 1.014,30353229345 acciones nominativas de 0,64 euros de valor nominal cada una, de la sociedad Urbas Proyectos Urbanísticos, S.A.; y
- los socios de Guadahermosa Proyectos Urbanísticos, S.L. recibirán por cada participación social de 53,400057 euros de valor nominal de la que sean titulares, 13.788,5628297679 acciones nominativas de 0,64 euros de valor nominal cada una, de la sociedad Urbas Proyectos Urbanísticos, S.A.

(2) Modificar la actual denominación social por la de URBAS GUADAHERMOSA, S.A.

(3) Aumentar el capital social por importe de 50.258.015,5 euros, con aportaciones dinerarias, mediante la emisión de 71.797.165 nuevas acciones, de 0,64 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,06 euros cada una, con derecho de suscripción preferente para los accionistas de la sociedad, delegando en el Consejo de Administración que fije la fecha de ejecución del aumento de capital, que será en todo caso una vez se hayan admitido a cotización oficial las acciones emitidas en ejecución del acuerdo de fusión sometido.

(4) Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social con arreglo a lo dispuesto en el artículo 153.1.b de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el máximo legalmente previsto, con posibilidad de excluir el derecho de suscripción preferente.

(5) Fijar en once (11) el número de miembros del Consejo de Administración.

(6) Ratificar el nombramiento por cooptación, según se detalla en el apartado siguiente, de D. Francisco Javier Irizar Ortega como miembro del Consejo de Administración de URBAS.

**Tercero.-** El Consejo de Administración de fecha 22 de diciembre de 2006 procedió a nombrar por cooptación como consejero a D. Francisco Javier Irizar Ortega, en sustitución de GUADAHERMOSA GRUPO INMOBILIARIO, S.L., quien presentó su renuncia al cargo de consejero en dicho Consejo. Asimismo, se nombró al señor Irizar Presidente del Consejo de Administración.

En virtud de lo expuesto, se **SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES** que tenga por comunicados los Hechos Relevantes anteriormente indicados.

Madrid, a 26 de diciembre de 2006.

**José M<sup>º</sup> Buxeda Maisterra**  
**Secretario no consejero del**  
**Consejo de Administración de URBAS**